

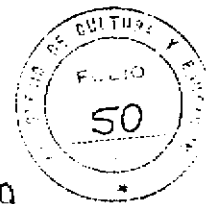


“1999 – Año de la Exportación”

~~1998~~ Año de los Municipios

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 573



BUENOS AIRES, 27 ABR 1999

VISTO el expediente N° 42-03708/91 -2 cuerpos- del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la citada Universidad solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, con orientaciones alternativas en: Investigación y Planeamiento de las Ciencias Sociales; Comunicación Institucional; Comunicación Gráfica; Comunicación Radiofónica; Comunicación Audiovisual, según lo aprobado por las Resoluciones del H.C.S. Nros. 236/93 y 78/98 y del Rector N° 2037/93, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

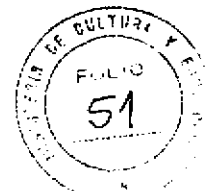
Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido

573



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 573



por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, estos títulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por la Resoluciones del Honorable Consejo Superior y del Rector, ya mencionadas no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

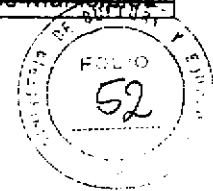
Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -l.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL con orientaciones alternativas en Investigación y



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 573

Planeamiento de las Ciencias Sociales; Comunicación Institucional; Comunicación Gráfica; Comunicación Radiofónica; Comunicación Audiovisual, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detalla en el ANEXO II de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 1°, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Handwritten notes and signatures:*  
m  
k  
P  
S.M.

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

21 N° 573



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 573



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- Crear y redactar textos en los distintos lenguajes de las organizaciones comunicacionales.
- Participar en la producción de programas periodísticos y no periodísticos en los distintos medios.
- Colaborar en la planificación de políticas de comunicación y de estrategias institucionales de comunicación.
- Participar en la producción de textos publicitarios en medios gráfico, radiofónico y/o audiovisual para organizaciones comunicacionales en instituciones en general.

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- Realizar estudios e investigaciones relativos a los procesos de comunicación, sistemas, medios comunicacionales, su estructura y organización.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, proyectos y programas, comunicacionales y culturales en los distintos medios de comunicación.
- Elaborar diagnósticos y realizar propuestas de acción sobre distintos aspectos de la realidad comunicacional.
- Producir, elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos.



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 573



- Gestionar y controlar el funcionamiento de organizaciones comunicacionales de macro, meso y micronivel.

W  
PA  
A

573



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 573



ANEXO II

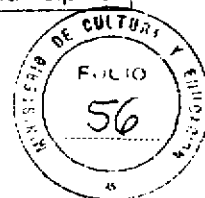
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

TITULOS: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL con orientaciones alternativas en: Investigación y Planeamiento de las Ciencias Sociales; Comunicación Institucional; Comunicación Gráfica; Comunicación Radiofónica; Comunicación Audiovisual

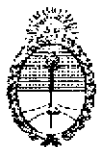
PLAN DE ESTUDIOS

CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES
CICLO INTRODUCTORIO					
01	INTRODUCCIÓN A LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	M	6,5	26	-
02	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y COMPRESIÓN DE TEXTOS	M	6,5	26	-
CICLO BÁSICO					
Primer Año					
03	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	1° C	5	80	-
04	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1° C	4	64	01
05	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO Y LÓGICA	1° C	5	80	-
06	ECONOMÍA Y COMUNICACIÓN	2° C	5	80	-
07	PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	2° C	4	64	04/05
08	TEORÍAS SOCIOLOGICAS I	2° C	4	64	03/04
09	Taller: LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA	A	6	192	02
	Examen de Idioma: Inglés				

*Handwritten signatures and initials*



573



RESOLUCION N° 573

Ministerio de Cultura y Educación

CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA TI VIDADES
--------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	--------------------

Segundo Año

10	PSICOLOGÍA SOCIAL	1° C	4	64	07/08
11	TEORÍAS SOCIOLOGICAS II	1° C	4	64	08
12	Taller: INFORMÁTICA BÁSICA APLICADA	1° C	5	80	05
13	LINGÜÍSTICA	2° C	5	80	05/09
14	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN I	2° C	5	80	10/11
15	HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA	2° C	5	80	03
	Taller Optativo: INFORMÁTICA BÁSICA APLICADA II	2° C	2	32	12
16	Taller: LENGUAJE II Y PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA	A	6	192	04/09

Tercer Año

17	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN II	1° C	5	80	14
18	ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL	1° C	5	80	14
19	MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURA ARGENTINA	1° C	5	80	15
20	SEMIÓTICA	2° C	5	80	13/17
21	POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	2° C	5	80	14
22	Taller: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA	2° C	5	80	17
23	LENGUAJE III Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	A	6	192	09/16
24	Seminario Optativo	2° C	2	32	-

W



573

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 573



CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES
--------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	------------------

CICLO PROFESIONAL - ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PLANEAMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Cuarto Año

25	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1° C	5	80	05/22
26	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN I	1° C	4	64	1/18/20/22
27	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN II	2° C	4	64	22/26
28	ESTADÍSTICA APLICADA	1° C	6	96	12/22
29	Seminario: PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	2° C	4	64	06/18/21
30	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CIENCIAS SOCIALES	A	4	128	22
31	Opcional	C	4	64	-

Al finalizar el cuarto año se otorga el Título de: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; acompañado de un Certificado que indica la orientación cursada

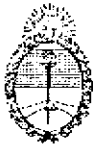
Quinto Año

32	Seminario: TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN III	1° C	6	96	27/28
33	Seminario: ANÁLISIS DEL DISCURSO	1° C	5	80	20/23/19/21
34	POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	2° C	4	64	19/29
35	Opcional	1° C	4	64	-
36	Opcional	2° C	4	64	-
37	Seminario: TRABAJO FINAL	A	6/8	192/256	-
	Examen de idioma: Francés, Italiano o Alemán				

*Handwritten signatures and initials*



573



"1999 - Año de la Exportación"

1998 - Año de los Municipios

RESOLUCIÓN N° 573

Ministerio de Cultura y Educación



CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA TI VIDADES
--------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	--------------------

## CICLO PROFESIONAL - ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

## Cuarto Año

25	ANÁLISIS INSTITUCIONAL I (Psicología Institucional)	1° C	4	64	22
26	ANÁLISIS INSTITUCIONAL II (Sociología y Antropología Institucional)	2° C	4	64	25
27	Taller: MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	A	4	128	17/23
28	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	A	5/6	80/96	17/18
29	Seminario: SECTORES INSTITUCIONALES	1° C	2	32	17/18
30	Taller Opcional: TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO O IMAGEN INSTITUCIONAL	2° C	4	64	-
31	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN I	1° C	4	64	18/20/22
32	RELACIONES PUBLICAS	2° C	5	80	22/25

Al finalizar el cuarto año se otorga el Título de: TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; acompañado de un Certificado que indica la orientación cursada

## Quinto Año

33	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1° C	5	80	05/22
34	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN II	1° C	4	64	31
35	Seminario Opcional	1° C	4	64	-
36	Seminario Opcional	2° C	4	64	31
37	Seminario Opcional	2° C	4	64	-
38	Seminario: TRABAJO FINAL	A	8	256	-
	Examen de idioma: Francés, Italiano o Alemán				

*Handwritten signatures and initials*

573



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 573



CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA TI VIDADES
--------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	--------------------

CICLO PROFESIONAL - ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN GRÁFICA

Cuarto Año

25	DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA	1° C	4	64	09/12
26	REDACCIÓN PERIODÍSTICA I (Periodismo Interpretativo)	1° C	5	80	12
27	Taller: COMUNICACIÓN VISUAL	1° C	5	80	23/20
28	Seminario: NUEVAS TECNOLOGÍAS	1° C	5	80	12/23
29	PRODUCCIÓN GRÁFICA	A	4/6	128 /192	12
30	COMUNICACIÓN EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2° C	5	80	20/23
31	REDACCIÓN PERIODÍSTICA II (Periodismo Opinión)	2° C	5	80	26
32	Taller: FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA	2° C	4	64	20/27

Al finalizar el cuarto año se otorga el Título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; acompañado de un Certificado que indica la orientación cursada

Quinto Año

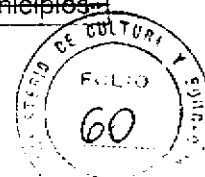
33	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1° C	5	80	05/22
34	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN I	1° C	4	64	17/18/20/22
35	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN II	2° C	4	64	34
36	Seminario: SEMIÓTICA APLICADA	1° C	5	80	20
37	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	2° C	4	64	15/21
38	Seminario Opcional	1° C	4	64	-
39	Seminario Opcional	2° C	4	64	-
40	Seminario: TRABAJO FINAL	A	4/6	128/192	-
Examen de idioma: Francés, Italiano o Alemán					

*Handwritten signatures and initials*

573



~~1998 – Año de los Municipios~~



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 573

CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA TI VIDADES
--------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	--------------------

CICLO PROFESIONAL – ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA

Cuarto Año

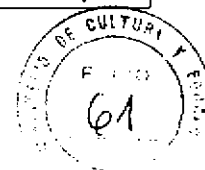
25	DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA	1° C	4	64	12
26	Taller: EXPRESIÓN ORAL Y LOCUCIÓN	1° C	4	64	16
27	Taller: SONIDO Y MUSICALIZACIÓN	1° C	5	80	16
28	PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA	A	6	192	12
29	COMUNICACIÓN EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2° C	5	80	20/23
30	Seminario: NUEVAS TECNOLOGÍAS	2° C	5	80	12/23
31	Seminario Opcional	2° C	4	64	-

Al finalizar el cuarto año se otorga el Título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; acompañado de un Certificado que indica la orientación cursada

Quinto Año

32	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1° C	5	80	05/22
33	POLÍTICAS DE PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICAS	1° C	4	64	28
34	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN (I o II)	2° C	4	64	22/18/20
35	Seminario: SEMIÓTICA APLICADA	1° C	5	80	20
36	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	2° C	4	64	22/18/20
37	Seminario Opcional	1° C	4	64	-
38	Seminario Opcional	2° C	4	64	-
39	Seminario: TRABAJO FINAL	2° C	8	128	-
Examen de idioma: Francés, Italiano o Alemán					

*Handwritten signatures and initials.*



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 573

CÓDIGO	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDADES
--------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	------------------

CICLO PROFESIONAL - ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Cuarto Año

25	NARRACIÓN TELEVISIVA I	A	4	128	23
26	CONDUCCIÓN PERIODÍSTICA EN T.V.	1° C	4	64	23
27	PRODUCCIÓN TELEVISIVA I (Periodismo Audiovisual)	A	4/5	128/160	23
28	Seminario: NUEVAS TECNOLOGÍAS	1° C	5	80	12/23
29	COMUNICACIÓN EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2° C	5	80	20/23
30	POLÍTICAS DE PROGRAMACIÓN EN T.V.	A	4	128	23
31	DERECHO DE LA INFORMACIÓN	2° C	4	64	15/23

Al finalizar el cuarto año se otorga el Título de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; acompañado de un Certificado que indica la orientación cursada

Quinto Año

32	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1° C	5	80	05/22
33	ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN (I o II)	2° C	4	64	17/18/20 /22
34	NARRACIÓN TELEVISIVA II	1° C	4	64	25
35	DIRECCION TELEVISIVA	1° C	5	80	25/27
36	PRODUCCION TELEVISIVA II (Documental)	1° C	4	64	27
37	Seminario Opcional	1° C	4	64	-
38	Seminario Opcional	2° C	4	64	-
39	Seminario: SEMIÓTICA APLICADA	2° C	5	80	20
40	Seminario: TRABAJO FINAL	2° C	8	128	-

Examen de idioma: Francés, Italiano o Alemán

*Handwritten signatures and initials*

n. 573



"1999 - Año de la Exportación"

~~1998~~ Año de los Municipios

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N. 573



NOTA:  
SEMINARIOS CURRICULARES PARA LAS OPCIONES:

- Comunicación y Relaciones Internacionales
- Economía Política y Comunicación Masiva
- Economía Argentina Contemporánea
- Crítica Estética aplicada a los M.C.M.
- Periodismo Científico

CARGA HORARIA TOTAL:

CICLO INTRODUCTORIO: 52 HORAS

CICLO BÁSICO: 2000 HORAS

LA CARGA HORARIA TOTAL DE LOS TITULOS DE TECNICO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL VARÍA SEGÚN LA ORIENTACIÓN ELEGIDA

ORIENTACIONES:	TÉCNICO	LICENCIADO
INVESTIGACIÓN Y PLANEAMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2.612	3.172/3.236
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2.628/2.644	3.220/3.236
COMUNICACIÓN GRÁFICA	2.708/2.772	3.316/3.444
COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA	2.676	3.284
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	2.724/2.756	3.412/3.444

*[Handwritten signature]*